



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : DEYCI ELIANA CIFUENTES SUÁREZ
DEMANDADO : CARLOS ARTURO OCHOA GUEVARA
RADICACION : 2013-00597

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

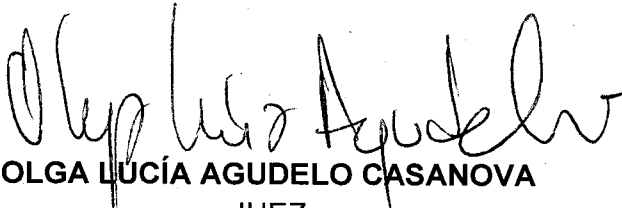
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la demandante, se **ORDENA** el levantamiento de las medida decretada respecto de las cuotas de interés social dentro de la sociedad AIRCON LTDA, ofíciase en tal sentido a la Cámara de Comercio de Villavicencio.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

		
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>52</u>	del
<u>02</u>	<u>2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		